

DESDE OYARZUN (Guipúzcoa)

por la S. C. R. D. Lartaun

Publicamos con sumo gusto el documento que sigue a continuación, ya que su contexto sintoniza con nuestros desvelos y esfuerzos para mantener en su máximo valor los tesoros etnográficos y paisajísticos de los sectores, humano y natural, en que nos hallamos ubicados.

Copia del Acta de la reunión celebrada por la Sociedad Lartaun de Oyarzun, sobre el Plan de Ordenación del Valle de Oyarzun y la posibilidad de que se instale en este Valle citado una factoría de fundición y laminación, capaz para 2.000 obreros.

En el Valle de Oyarzun, en el local denominado "Fonda", a las 20,45 horas del día seis de junio de 1961, previamente convocados, se reúnen los que al margen se relacionan (Directivos y representantes de barrios, secciones y comisiones) bajo la Presidencia del titular, actuando de Secretario el que refrenda, para tratar del tema que titula el Acta.

Se declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre las extremos que comprende el "Orden del día" y que son los ya señalados.

Los reunidos intervienen para expresar sus respectivos criterios dándose lectura a varios escritos presentados por algunos socios y, tras amplia deliberación, una vez unificados los diversos criterios, por unanimidad absoluta, se acuerda:

Primero.— Preparar un escrito que sea el fiel reflejo del punto de vista de la Directiva de LARTAUN y de los asistentes, respecto al tema debatido.

En el lugar y a base de los escritos presentados y de las opiniones manifestadas, queda redactado el mismo de la siguiente forma:

“De cierto tiempo a esta parte se viene hablando en el Valle sobre el Plan de Ordenación del mismo; lo comentamos todo el mundo y hay que ver lo sabrosas que resultan algunas conversaciones. Pero la cosa es mucho más seria de lo que parece a primera vista —puede ser de excepcional y grave importancia para el futuro del pueblo— y de ahí que no nos hayamos podido sustraer de terciar en la cuestión pues, por lo visto, lo mismo puede suceder que se impongan en este caso las fuerzas que propugnan porque Oyarzun sea un verdadero Edén... pero sin posibilidades de que puedan residir en él gran número de oyarzuarras por no autorizarlo su precaria economía en relación con los desembolsos que requiere la construcción de una casa en una ciudad jardín o de tipo residencial, como se pretende; o, puede suceder también, que debido al natural interés de los dueños de terrenos y aspirantes a su compra, principalmente, se hipoteque Oyarzun a un verdadero “kkolossalissimo industrial”, puesto que el Valle posee las características precisas para que se ubique en él un ente de esta índole: grandes extensiones de terreno llano a buen precio —todavía— y un río con generosísimos afluentes —todavía repletos de truchas— en los que poder verter “los sobrantes”.

Se ha hablado mucho de la posible instalación en el Valle de una importantísima fundición y laminación que proporcionaría trabajo, inicialmente, a unos 2.000 obreros. ¡Qué barbaridad! ¡Qué barbaridad para Oyarzun, claro!

A estos 2.000 obreros habría que añadir sus familiares que supondrían unas 6.000 personas dependientes, indirectamente, pero dependientes al fin y al cabo, de esta industria. A esta inesperada riada humana que de pronto invadiría el Valle habría que buscarle, como es lógico, el debido acomodo —que actualmente es insuficiente para los vecinos— y ello supondría tener que construir rápidamente tantos edificios como los que actualmente cuenta todo el Valle incluídos los 450 caseríos. La tardía solución de este problema de alojamiento, que se dilataría mucho sin duda de ningún género, lleva implícita el temido “txabolismo” con toda su cohorte de nefastas consecuencias de orden social, moral y religioso. El Municipio se vería obligado a talar más bosques, si es que le quedan después de las despiadadas heladas del año 1956 que los arrasaron (pinares); a solicitar enormes créditos que sobrepasarían sus posibilidades. Todo ello con objeto de preparar traídas de aguas, saneamientos; construcción de caminos, calles y plazas; tendidos de alumbrado; habilitar muchas más escuelas cuando todavía somos deficitarios; y a aumentar los servicios municipales, por no citar más detalles.

Además, una industria con una especificación tan concreta y de tal magnitud como la citada en relación a la población del Valle (5.500 habitantes) acarrea consigo grandes peligros, sobre todo cuanvienen mal dadas. Todavía es bien reciente, está en la mente de to-

dos, el cierre de algunas importantes fundiciones en Guipúzcoa. ¿Qué colapso supondría en el Valle al despido por cierre de fábrica de 2.000 obreros = 8.000 personas afectadas?

Tampoco se debe subestimar la cuestión de que este tipo de industrias precisan de un fuerte porcentaje de peones; muy poca mano de obra cualificada.

De otra parte, existe, como hemos dicho anteriormente, la idea de convertir a Oyarzun en la zona residencial de San Sebastián. ¡Tampoco lo consideramos justo! Hay que comenzar, siempre, por pensar en el pueblo primeramente, en sus vecinos y en su futuro. El convertir a Oyarzun en zona residencial elimina automáticamente al oyartzuarra —so pena de contar con grandes recursos materiales— muchas posibilidades de poder vivir en su pueblo. Y tampoco debemos echar en saco roto que un tipo de edificación como el que se pretende —se ha hablado de precisar un mínimo del orden de los 2.000 a 4.000 m² aunque últimamente parece que se ha reducido en algunos sectores— podría complicar de forma bien notoria las arcas del Ayuntamiento, puesto que a la desmesurada dispersión de las edificaciones corresponde una multiplicidad en los servicios; kilómetros de tubería para aguas, saneamiento, etc., sin una adecuada compensación en un aumento ponderado de población y de necesidades.

¡No nos parece bien ni una cosa ni otra, por lo menos en forma tan absoluta! Pensamos que, también en este caso, lo mejor es el término medio!

No somos contrarios a una industrialización del Valle —que esto quede bien claro: ¡QUEREMOS FABRICAS!— pero propugnamos porque aquella se regule, se escale; la necesidad de planificar la industrialización es, a todas luces, ostensible. Si anualmente —pongamos un ejemplo— son 80 los vecinos de Oyarzun que componen la promoción de los que precisan encontrar trabajo, deberemos esforzarnos, acelerando o frenando, en conseguir que sean estos 8 (ó 100, para que no digan que somos egoístas) los puestos de trabajo que se habiliten. Este sí que sería un buen logro para que las cosas transcurrieran sin grandes convulsiones y extremismos, siempre temibles, y aunque muy difícil de conseguirlo podría servir de punto de mira.

No somos partidarios de las industrias mastodónticas y mucho menos de las que precisan un elevado número de peones. Estimamos más a las industrias del orden de 50/100 obreros, muy variadas y elegidas; sin olores, que no arrasen los campos ni contaminen las aguas y que, sobre todo, precisen mayormente de operarios cualificados y profesionales. Con ello se conseguiría que a la larga fueran las mismas industrias o sus mandos directivos los que se preocuparan o ayudaran a crear escuelas profesionales en el Valle rebajando de esta forma el actual y elevado porcentaje de peones y, con la conse-

cuenta mejor preparación, capacitar e impulsar a los oyartzuarras a más elevadas empresas.

Y si nos referimos a la estética, los escombros, las inevitables chimeneas con sus humos, etc., de una fundición del tamaño de la que se habla afearían el paisaje y lugar por los cuales se han fijado algunos en hacer de Oyarzun "Zona Residencial"; un verdadero contrasentido. Como acabamos de decir: Fábricas más bien de tipo medio o pequeño, variadas y elegidas y ubicadas todas ellas a poder ser en una zona bien determinada, fijada de antemano para dicho fin tras un detenido estudio por técnicos en la materia, sería, a nuestro juicio, el verdadero ideal. ¿Imposible? Creemos que no, aunque, ciertamente, no será fácil. Habría que comenzar por estudiar detenidamente las leyes que regulan los diversos tipos de fábricas que se pueden colocar en las zonas industriales y entonces: ¡A elegir! porque fábricas que quieran radicar en Oyarzun habrá muchas; a montones.

Y si analizáramos el tema bajo el punto de vista sociológico tendríamos que, sin duda, ninguna de las dos fórmulas resulta recomendable. En el caso de la industria el pueblo no podría absorber la masa humana que se le vendría encima, más bien él sería el absorbido. Y los pueblos deben asimilar la inmigración so pena de desaparecer o sufrir irreparables quebrantos. Y en el caso de la "Zona Residencial" se conseguiría que llegáramos al año 2.000 con el mismo número de habitantes o menos; el pueblo quedaría ahogado, no se revitalizaría.

No insistimos sobre el aspecto religioso porque entendemos que corresponde juzgarlo al Cabildo Parroquial, que lo hará con mucho mayor conocimiento y preocupación, pero a nadie se le escapan los peligros que encierra para el orden espiritual de un pueblo, una inmigración masiva.

Y así, a marchas forzadas, terminamos con éste nuestro punto de vista lamentando sinceramente estas prisas —derivadas de la urgencia del caso, con acontecimientos que se precipitan— pues ellas nos han privado de aportar los datos estadísticos, informes de otras poblaciones y demás documentación, que podrían haber aclarado los conceptos, aunque creemos que no hace falta. Un elevado amor al pueblo ha sido el movimiento impulsor de estas líneas, que si tienen mucho de apasionamiento a ello precisamente se debe. Sin embargo, no deben ser subestimadas puesto que reflejan un ambiente, una inquietud y el criterio de un grupo de oyartzuarras que se sienten preocupados por el futuro del Valle y de los suyos.

Tras lo expuesto, sólo nos queda decir que se deben arbitrar cuantos medios sean precisos para que todo oyartzuarra tenga la posibilidad de habitar en el lugar donde nació, si le place; gozar de las bellezas naturales que Dios otorgó con tanta generosidad al Valle y nuestros antecesores nos las legaron sin detrimento; y que al mismo tiempo cuenta también aquí con su puesto de trabajo en el que tenga asegurado el pan para él y su familia; y, finalmente, deberá

contar con la firme garantía de que sus hijos dispondrán de los necesarios centros docentes en los que, al elevar su nivel cultural, elevar, por lógica consecuencia, su nivel de vida material. Con ello tendremos el retrato del Oyarzun que nos gusta y deseamos. ¿Difícil de conseguirlo? Si; pero no imposible si todos prestamos nuestro apoyo y colaboración. Unos, con su facultad de decidir la cuestión; otros, con sus conocimientos; y los demás, con su generosidad y amor al pueblo. ¿Seremos incapaces los oyarzuarras de conjugar la utilidad con la belleza, costumbres, idiosincrasia, etc.?

Y todo ello ¡atención! sin perder de vista en ningún momento la importancia del Valle bajo el punto de vista agro-pecuario. No debemos olvidar que un 50 % de la población vive prácticamente del campo y la ganadería, con lo que ello supone de esfuerzos, dedicación, enorme capital inmovilizado, etc. ¿Por qué no industrias relacionadas con los productos del campo y la ganadería explotadas en régimen cooperativista? Esto sí que sería definitivo. El baserritarra no debe ser olvidado ni solamente defendido, sino aupado y mucho más en estos momentos tan agobiantes por los que pasa el caserío. Debemos desechar de nuestras mentes las falsas estampas de los caseríos sin problemas, blancos, poéticos, puesto que están atravesando una terrible y profunda crisis de la que no sabemos cómo saldrán. Prestémosle, pues, también nuestro apoyo y tengámosle muy en cuenta en el momento en el que se vaya a tomar una determinación en relación a la cuestión, al tema, que ha motivado la redacción de estas líneas.

¡Por un Oyarzun mejor! sigue siendo nuestro lema”.

Segundo.— Transcribir el texto del Acta para elevarlo al superior conocimiento de las siguientes autoridades, entidades e interesados:

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Guipúzcoa
 Iltm^a. Corporación Municipal del Valle de Oyarzun
 Ilustre Cabildo Parroquial del Valle de Oyarzun
 Iltm^a. Corporación Municipal de la Villa de Rentería
 Ilustre Cabildo Parroquial de la Villa de Rentería
 Excmo. Diputación de Guipúzcoa
 Obispado de Guipúzcoa
 Grupo de Ciencias Naturales “ARANZADI”
 BOLETIN, para conocimiento de los Socios
 Don Juan Aizpúrua
 Don José M.^a Busca
 Don Miguel Uranga
 Don Juan M.^a Berrondo
 Don José de Arteche

Y sin más temas, concluye la reunión a las 22 horas del citado día seis de junio de 1961.

El Secretario

V^o B^o
 El Presidente